



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00098202- -UNC-ME#FCC

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-114-E-UNC-DEC#FCC, solicita renovar la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO (Leg. 41.832);

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 9 y por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 22 y 23, cuyos términos se comparten y lo dispuesto por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y lo establecido por la RHCS 167/2006.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2025-114-E-UNC-DEC#FCC y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. Tatiana Marcela RODRÍGUEZ CASTAGNO (Leg. 41.832) en el cargo de Profesora Asistente DSE en la asignatura Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos de la Licenciatura en Comunicación Social a partir del 04-10-2025 y por el término de 5 años

ARTÍCULO 2°.- La nombrada en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de origen y a la Secretaria de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
CATORCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

af